

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA EN RUTA CAMPEONATO DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB-20 Y SUB-16

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Art. 1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cieza, organizará el día 26 de febrero de 2023 el XCII Campeonato de España de Marcha en Ruta por categorías (Absoluto hasta Sub-16) y el XXXVII de Federaciones Autonómicas Sub-20 y el XXVIII Federaciones Autonómicas Sub-16, a celebrar en Cieza (Murcia)

Categoría	Hombres	Mujeres
Absoluto	35 km	35 km
Master	35 km	35 km
Sub-20	10 km	10 km
Sub-18	10 km	10 km
Sub-16	5 km	5 km

En todas las categorías, se aplicará la norma del Área de Penalización.

Art. 2) La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas extranjeros, si bien en caso de ganar la prueba un atleta extranjero, éste será proclamado “Vencedor de la edición 2023” pero no Campeón de España, y en cualquier caso no tendrá derecho a recibir la medalla oficial del Campeonato.

Art. 3) La organización debe facilitar durante el recorrido, agua y algún otro tipo de avituallamiento.

Art. 4) Todos los atletas competirán con la vestimenta oficial de sus respectivos clubes o Federaciones (en caso de atletas participantes en el Campeonato de Federaciones Sub-20 y Sub-16), debiendo llevar en pecho y espalda, de manera bien visible, el dorsal asignado.

Art. 5) HORARIO

Cámara de Llamadas			Hora	Prueba	Sexo	Cierre de control
Apertura	Cierre	Circuito				
8:10	8:20	8:25	8:30	35 km Absoluto	Hombres	3h 45'
				35 km Absoluto	Mujeres	3h 55'
				35 km Máster	Hombres	4h 30'
				35 km Máster	Mujeres	4h 45'
11:10	11:20	11:25	11:30	5 km Sub-16	Hombres	
11:45	11:55	12:00	12:05	5 km Sub-16	Mujeres	
12:20	12:30	12:35	12:40	10 km Sub-20	Hombres	
				10 km Sub-18	Hombres	
13:35	13:35	13:40	13:45	10 km Sub-20	Mujeres	
				10 km Sub-18	Mujeres	

Art. 6) El Juez Árbitro y el Jurado de marcha de la competición serán oficialmente designados por la RFEA.

Campeonato de España de Marcha en Ruta y Campeonato por Federaciones Sub20 y Sub16 de Marcha 2023

Art. 7) PARTICIPACIÓN. Podrán participar los atletas que durante las temporadas actual o anterior hayan realizado las siguientes marcas mínimas:

Prueba	50km	35km	30km	20km	10 km	5km	3km
35 km Absoluto Hombres	5h15:00	3h35:00	3h00:00	1h:55:00	49:00		
35 km Absoluto Mujeres	5h30:00	3h45:00	3h10:00	2h:00:00	53:00		
10 km Sub-20 Hombres					54:00	25:30	
10 km Sub-20 Mujeres					1h01:00	28:30	
10 km Sub-18 Hombres					56:00	26:30	
10 km Sub-18 Mujeres					1h02.00	29:00	
5 km Sub-16 Hombres						29:00	16:40 ^(*)
5 km Sub-16 Mujeres						30:00	17:00 ^(*)

(*) La mínima en 3000 m / 3 km en la categoría Sub-16 es únicamente válida para atletas nacidos en 2008

HOMBRES	M35	M40	M45	M50	M55	M60	M65	M70	M75	M80	M85
5 km Marcha	24:30	25:00	26:00	27:00	28:00	29:00	30:00	35:00	39:00	42:00	43:00
10 km Marcha	50:00	51:00	53:00	55:00	57:00	59:00	1h02	1h12	1h20	1h26	1h28
20 km Marcha	1h50	1h52	1h56	2h00	2h04	2h10	2h15	2h25	2h45	2h55	3h00
30 km Marcha	3h00	3h00	3h00	3h10	3h20	3h30	3h40				
35 km Marcha	3h35	3h35	3h35	3h45	3h55	4h10					
50 km Marcha	5h15	5h15	5h15	5h30	5h45						

MUJERES	F35	F40	F45	F50	F55	F60	F65	F70	F75
5 km Marcha	28:00	29:00	30:30	32:00	34:00	35:30	37:00	39:00	41:00
10 km Marcha	57:00	1h00	1h03	1h06	1h10	1h13	1h16	1h20	1h24
20 km Marcha	2h00	2h06	2h12	2h18	2h26	2h32	2h38	2h46	2h54
30 km Marcha	3h10	3h15	3h20	3h40	3h50	3h55			
35 km Marcha	3h45	3h45	3h55	4h20	4h30				
50 km Marcha	5h30	5h30	5h45	6h00					

Art. 8) INSCRIPCIONES. Las inscripciones de los atletas que quieran tomar parte en el campeonato podrán ser realizadas por los clubes a través de la extranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es>. La cuota para los atletas participantes es de 10 €. No habrá cuota de inscripción para los atletas participantes en el Campeonato de Federaciones Sub-20 y Sub-16. El plazo de inscripción finalizará el lunes 20 de febrero.

Art. 9) CAMPEONATO SUB-20 Y SUB-16 POR FEDERACIONES. Las Federaciones Autonómicas podrán inscribir un equipo de hasta 5 atletas en cada categoría (posean o no mínima de participación en el Campeonato Individual de su categoría). En Sub-20 podrán participar atletas de categoría Sub-18.

La inscripción de los equipos deberá hacerse antes de lunes anterior a la competición a través de la Intranet de la RFEA.

Puntuación Campeonato de Federaciones Sub-20 y Sub-16. Cada Federación podrá inscribir hasta un máximo de 5 atletas por equipo puntuando de éstos los 3 mejores clasificados.

Se hará una clasificación con los atletas participantes en el campeonato de federaciones. En base a esta clasificación se calculará la clasificación por equipos otorgando 1 punto al 1er clasificado, 2 puntos al 2º y así sucesivamente resultando vencedora la Federación que obtuviese menor suma de puntos en la suma de sus 3 primeros atletas, 2ª la siguiente Federación con menor puntuación y así sucesivamente.

En caso de que 2 Federaciones obtengan el mismo número de puntos resultará vencedora aquella cuyo 3er atleta obtenga mejor puesto en la clasificación individual del Campeonato de Federaciones. Los atletas de Federaciones que no formen equipo (porque presenten menos de 3 atletas en la salida) no afectarán a esta clasificación en cambio el atleta 4º y 5º clasificados de cada Federación si afecta a la puntuación.

Clasificación conjunta de Federaciones. La RFEA publicará además una clasificación conjunta en base al puesto que, por equipos, haya en cada una de las categorías según el siguiente criterio:

1. Número de categorías en las que ha puntuado cada Federación.
2. Suma de Puestos obtenidos por cada Federación en cada Categoría (1º 1 punto, 2º 2 puntos y así sucesivamente)
3. En caso de empate clasifica delante la Federación cuya peor posición por equipos haya sido menor, en caso de igualdad se verá la 2ª peor clasificación y así sucesivamente.

Art. 10) TROFEOS. La primera Federación clasificada recibirá un trofeo de la RFEA. Los equipos clasificados en segunda y tercera posición lo recibirán de la Federación Organizadora. Al margen de estos trofeos oficiales, la Federación organizadora puede recabar otros premios. Así mismo los integrantes de estos equipos 1º, 2º y 3º del Campeonato de Federaciones recibirán medalla de la RFEA siempre y cuando hayan finalizado la prueba.

Art. 11) CONFIRMACION Y RECOGIDA DE DORSALES

La confirmación y recogida de dorsales se realizará:

- Sábado de 18:00 a 20:00 horas en <lugar a designar>
- Domingo desde las 8:00 hasta una hora antes del comienzo de la prueba en <lugar a designar>
- Las Federaciones Autonómicas recogerán los dorsales de sus equipos en el horario indicado anteriormente.